DICTAMEN JUSTIFICATIVO DE PRECIOS REFERENCIALES.
Conforme a las disposiciones establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Unidad Operativa de Contratación

Fecha: 23 de junio de 2022

Ref.: Llamado a **Licitación Pública Nacional** para la **Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina**, con **ID Nº 407.868**.-

CONSIDERANDO: Lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con relación a la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley Nº 2051/03: **las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones**:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, etc.,
2. Precios publicados por Cámaras, Organizaciones, Instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,
3. Precios adjudicados por la propia Convocante o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas,
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo; **o**

- Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalla la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.
- A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente Dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionadas.

Esta **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN** en cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones, con relación al mecanismo de obtención de los precios referenciales, expresa cuanto sigue:

Que, el área responsable del llamado requerido ha presentado las especificaciones técnicas, documentos e información pertinente para el inicio del llamado de referencia, anexando a dicho pedido documentos respaldatorios del mecanismo utilizado para la obtención de los

precios referenciales; **se ha solicitado presupuesto a 8 (ocho) potenciales oferentes, vía mail:**

- **KNOW HOW S.A.**
- **OLAM S.R.L.**
- **TEISA**
- **PS-LINE**
- **DATA LAB S.A.**
- **OFFICE COMPU S.A.**
- **LOGICALIS S.A.**
- **FIBASE**

De las 8 (ocho) solicitudes, solo respondió 1 (una) empresa con su respectiva propuesta de un solo Lote, que a continuación se detallan en la siguiente tabla:

KnowHow
Servicios y Asesoría
En Informática

Asunción, 22 de abril de 2022

Señor/es AFD - AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
Presente
De nuestra Consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes con el objeto de presentarles el presupuesto con **Ref. Nº 1793** para la provisión de productos y/o servicios que ha sido solicitado por su apreciada firma.

Los precios y condiciones se expresan a continuación:

Upgrade de Storages IBM Flashsystem 503

Código	Descripcion	Cant.	Costo Unit.	Costo Tot. IVA inc.
Upgrade	Discos IBM Número de parte: AL81 Descripción: 3.84TB 12 Gb SAS 2.5 Inch Flash Drive	1	27.065.500	27.065.500
			Total:	**27.065.500**

Son guaraníes: *Veintisiete millones sesenta y cinco mil quinientos.*

Lote	Descripción	Presupuesto Know How S.A.	
7	Upgrade de Storage IBM Flashsystem 5030, según especificaciones técnicas	1	**13.330.800**

Además, se menciona que la AFD cuenta con contratos de años anteriores de adquisición de equipos con las mismas características, a ser utilizados como referencia para los Lotes: 1 Notebook Avanzadas, 4 Access Point y 5 Impresora Láser.

Lote Nº 1 - Notebook Avanzadas
Licitación Publica Nacional – ID Nº 392.800

CREDITOS PARA EL DESARROLLO DEL PARAGUAY
Herib Campos Cervera 886
casi Aviadores del Chaco
Edificio Australia 3° y 4° piso
(595 21) 606020 (RA)
Asunción, Paraguay

GOBIERNO NACIONAL — AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

CONTRATO Nº 037/2021
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA"

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02**, convocado por la **AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO**, según Resolución AFD Nº A58R05F200721 de fecha 20 de julio de 2021. La adjudicación fue realizada por Resolución AFD Nº A87R05F191021 de fecha 19 de octubre de 2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Notebook Avanzadas, según especificaciones técnicas.	Unidad	40	DELL	EEUU	₲ 12.770.500.-	₲ 510.820.000.-
						TOTAL:	₲ 510.820.000.-

El monto total del presente contrato es de **guaraníes quinientos diez millones ochocientos veinte mil (₲ 510.820.000) IVA Incluido**.

El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

Los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del Plan Financiero de la AFD, y la obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y podrán ser efectuados por La Contratante, dentro de los 60 días de haber recibido la factura de crédito y previa recepción de los servicios por el área encargada, y una vez constatado el pleno cumplimiento de las cláusulas contractuales por parte del Proveedor.

La Contratante procederá, si corresponde, a la retención de los siguientes impuestos: Renta, IVA y 0,5% sobre el importe de cada factura, una vez deducidos los impuestos mencionados precedentemente, conforme a lo establecido en la Ley Nº 6672/2020 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", la cual modifica en su Art. 267° la tasa fijada en el artículo 41° de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es desde el **09 de noviembre de 2021** hasta el cumplimiento de las obligaciones.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Página 2 de 5

Lote Nº 4 - Access Point
Lote Nº 5 - Impresora láser monocromática
Licitación por Concurso de Ofertas – ID Nº 359.608

CRÉDITOS PARA EL DESARROLLO
DEL PARAGUAY
Herib Campos Cervera 886
casi Aviadores del Chaco
Edificio Australia 3° y 4° piso
(595 21) 606020 (RA)
Asunción, Paraguay

GOBIERNO NACIONAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

CONTRATO Nº 043/2019
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA"

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.-

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
4	Wireless Access Point, según especificaciones técnicas	Unidad	10	FORTINET	USA	₲ 4.900.000	₲ 49.000.000
						TOTALES:	₲ 49.000.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Guaraníes cuarenta y nueve millones (₲ 49.000.000).-**

El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar sus defectos, de conformidad con las disposiciones del Contrato, la Carta de Invitación y sus Anexos, Adendas o modificaciones.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la provisión de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato y en la Carta de Invitación y sus Anexos, Adendas o modificaciones.

Los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del Plan Financiero de la AFD, y la obtención del código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y podrán ser efectuados por La Contratante en cheque o transferencia en guaraníes a través del Banco Central del Paraguay, según lo dispuesto en el art. 13° del Decreto Reglamentario Nº 7.395/06, que reglamenta la Ley Nº 2.640 del 27 de julio de 2005, "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO", dentro de los 30 días de haber recibido la factura de crédito y previa recepción de los bienes por el área encargada, y una vez constatado el pleno cumplimiento de las cláusulas contractuales por parte del Proveedor.
La Contratante procederá, si corresponde, a la retención de los siguientes impuestos: Renta, IVA y 0,4% sobre el importe de cada factura, una vez deducidos los impuestos mencionados precedentemente, conforme a lo estipulado en el art. 1° de la Ley N° 3.439/07 que modifica la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.-
El plazo de vigencia de este Contrato será desde el **01 de noviembre de 2019** hasta el cumplimiento de todas las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES. -
Los bienes deben ser entregados dentro del plazo de **30 (treinta) días calendario** a partir de la entrada en vigencia del contrato respectivo; y, conforme al cronograma de Entregas establecidas en la carta de invitación. Será realizado en **las Oficinas de la AFD sitos en Herib Campos Cervera Nº 886 c/ Aviadores del Chaco**.

8. CONFIDENCIALIDAD.-
EL PROVEEDOR, así como cada una de las personas que intervengan en el desarrollo y ejecución de los servicios contratados y su personal dependiente o contratado, se obligan a

Manfredo Deligdisch
Apoderado Legal
OLAM

CRÉDITOS PARA EL DESARROLLO
DEL PARAGUAY
Herib Campos Cervera 886
casi Aviadores del Chaco
Edificio Australia 3° y 4° piso
(595 21) 606020 (RA)
Asunción, Paraguay

GOBIERNO NACIONAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

CONTRATO Nº 045/2019
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA"

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.-

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	Impresora Láser, según especificaciones técnicas	Unidad	1	LEXMARK	CHINA	₲ 1.499.990	₲ 1.499.990
						TOTALES:	**₲ 1.499.990**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Guaraníes un millón cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa (₲ 1.499.990).-**

El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar sus defectos, de conformidad con las disposiciones del Contrato, la Carta de Invitación y sus Anexos, Adendas o modificaciones.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la provisión de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato y en la Carta de Invitación y sus Anexos, Adendas o modificaciones.

Los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del Plan Financiero de la AFD, y la obtención del código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y podrán ser efectuados por La Contratante en cheque o transferencia en guaraníes a través del Banco Central del Paraguay, según lo dispuesto en el art. 13° del Decreto Reglamentario Nº 7.395/06, que reglamenta la Ley Nº 2.640 del 27 de julio de 2005, "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO", dentro de los 30 días de haber recibido la factura de crédito y previa recepción de los bienes por el área encargada, y una vez constatado el pleno cumplimiento de las cláusulas contractuales por parte del Proveedor.
La Contratante procederá, si corresponde, a la retención de los siguientes impuestos: Renta, IVA y 0,4% sobre el importe de cada factura, una vez deducidos los impuestos mencionados precedentemente, conforme a lo estipulado en el art. 1° de la Ley N° 3.439/07 que modifica la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.-
El plazo de vigencia de este Contrato será desde el **01 de noviembre de 2019** hasta el cumplimiento de todas las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES. -
Los bienes deben ser entregados dentro del plazo de **30 (treinta) días calendario** a partir de la entrada en vigencia del contrato respectivo; y, conforme al cronograma de Entregas establecidas en la carta de invitación. Será realizado en **las Oficinas de la AFD sitos en Herib Campos Cervera Nº 886 c/ Aviadores del Chaco**.

8. CONFIDENCIALIDAD.-
EL PROVEEDOR, así como cada una de las personas que intervengan en el desarrollo y ejecución de los servicios contratados y su personal dependiente o contratado, se obligan a

OFICE CAMPO S.A.
JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE
APODERADO

También, se ha intentado conseguir otros precios referenciales de provisiones de equipos informáticos y de oficina de similares características, en medios digítales e impresos como ser en internet, páginas de Organizaciones, Instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional; donde en el Portal de la DNCP no se ha obtenido precios de procesos con las mismas características.

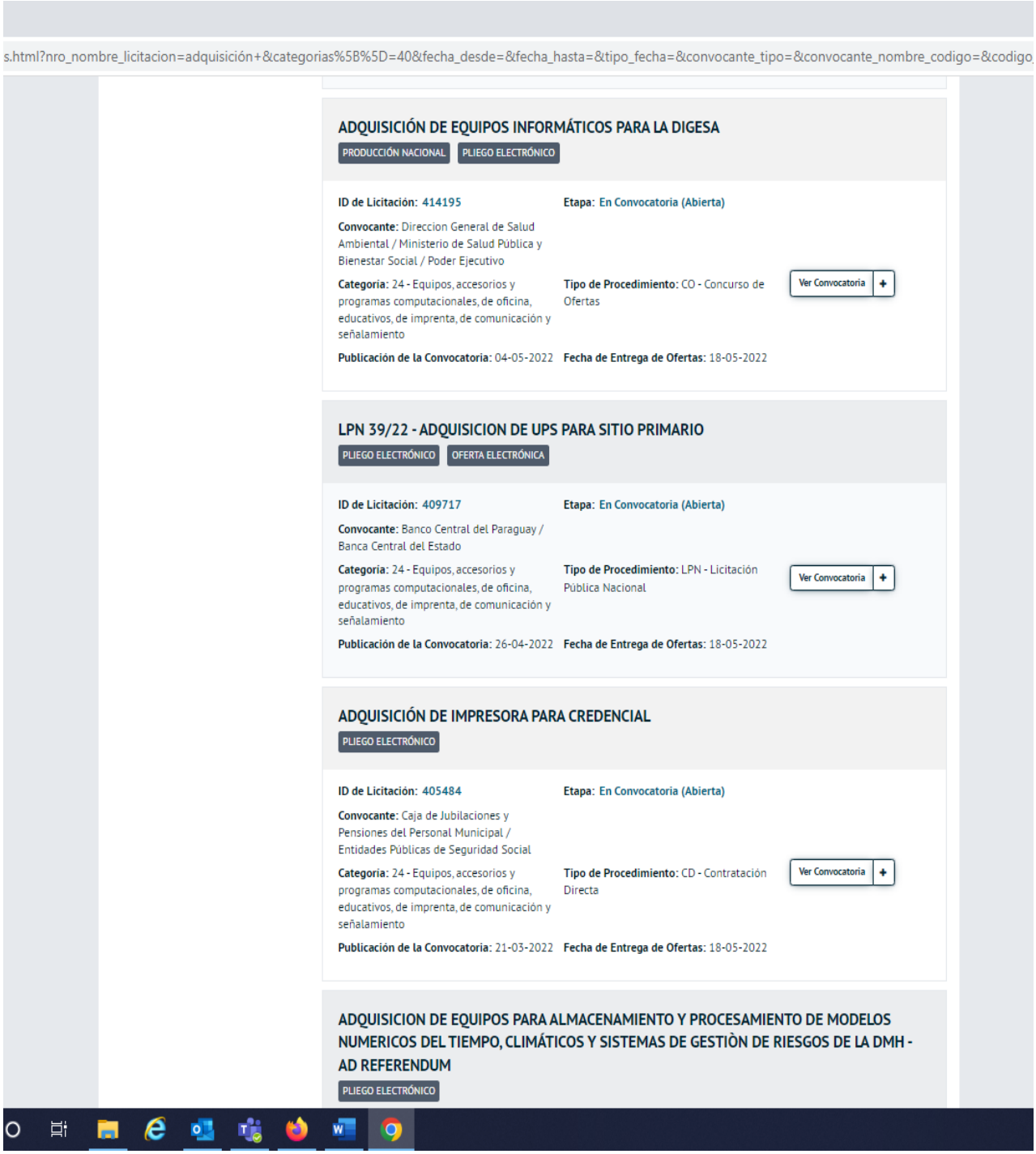

Pero si se obtuvieron precios referenciales en internet de los lotes: 1 Notebook Avanzadas; 2 Teléfonos Alámbricos; 3 Tabletas; 4 Access Point; 5 Impresora Láser; 6 Monitores para Equipos de Cómputo; según especificaciones técnicas; 8 Audífonos para Videoconferencias, según lo indicado por el área solicitante y el respaldo remitido.

En relación al Lote Nº 8, si bien el respaldo obtenido de la página web de la casa Tupi Electrodomésticos S.A. es de guaraníes doscientos veinte y cuatro mil (Gs. 224.000), bajo el criterio de razonabilidad señalado por el área requirente se establece el precio de este en guaraníes doscientos cincuenta mil (Gs. 250.000).

Por lo tanto, al no resultar posible alcanzar la cantidad mínima de tres precios obtenidos de dos o más fuentes requeridas para la obtención de precios de cada Lote, dada la complejidad y especialidad de los bienes requeridos para la satisfacción de las necesidades institucionales; se han considerado los precios obtenidos por el área solicitante; utilizándose éstos como precios referenciales en base a los Principios de Economía, Eficiencia y al criterio de razonabilidad conforme a la metodología utilizada para el efecto, según lo detallado en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Precio Unitario	Precio Referencial
1	Notebook Avanzadas	14.125.250	14.125.250
2	Teléfonos Alámbricos	2.325.600	2.325.600
3	Tabletas	8.999.333	8.999.333
4	Access Point	5.600.000	5.600.000
5	Impresora Láser	4.141.395	4.141.395
6	Monitores para Equipos de Cómputo	2.361.600	2.361.600
7	Upgrade de Storage IBM Flashsystem 5030, según especificaciones técnicas	27.065.500	27.065.500
8	Audífonos para Videoconferencias	250.000	250.000

Por lo expuesto, se emite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las disposiciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con relación al mecanismo para la obtención de precios referenciales de los distintos llamados de los Organismos, Entidades y Municipalidades, anexando los documentos respaldatorios del caso.

ROBERTO ROLANDO RIVAS MORALES
Firmado digitalmente por ROBERTO ROLANDO RIVAS MORALES
Fecha: 2022.06.23 15:34:50 -04'00'

DIANA RAFAELA MARTINEZ DUARTE
Firmado digitalmente por DIANA RAFAELA MARTINEZ DUARTE
Fecha: 2022.06.23 15:39:50 -04'00'

RUDY DAVID EDWARDS CABRAL
Firmado digitalmente por RUDY DAVID EDWARDS CABRAL
Fecha: 2022.06.23 15:57:37 -04'00'